



**MUNICIPALIDAD DE ESTANCIA GRANDE**  
***DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL***

**DECRETO N° 2/2022**

**ESTANCIA GRANDE, 4 de ENERO de 2022.**

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que es necesario implementar un Relevamiento de Arbolado Público de Estancia Grande con el fin de incrementar los servicios ambientales y la sustentabilidad territorial de nuestra localidad.

Que para dicho cometido corresponderá propender a la realización de un proyecto que deberá contener la siguientes acciones:

- Elaborar un plan de relevamiento de especies implantadas en el ejido del Municipio.
- Capacitar y cooperar en tecnologías para el desarrollo de las plantaciones urbanas.
- Mitigar los efectos del cambio climático mediante la promoción de la implantación eficiente de árboles adaptados al suelo urbano.
- Crear un banco de datos de las especies arbóreas.

Que para dicho cometido resultará pertinente formalizar convenios de colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional, conforme las pautas informales de reuniones realizadas con sus responsables.



Que por ello, el Presidente de la Municipalidad de Estancia Grande, conforme las prerrogativas legales, dicta el presente

### **DECRETO**

1.- **PROPENDER** la formalización de convenio de colaboración con la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL a los fines de la formalización de un proyecto de relevamiento de especies arbóreas en la Municipalidad de Estancia Grande, conforme los antecedentes considerandos.

2.- **REGISTRESE**, publíquese, cúmplase, y en estado archívese.

**FIRMADO: Pablo Javier GOLDIN (Presidente Municipal de Estancia Grande) – Gabriel Hernán FLEYTA (Sec. De Gobierno)**